

CONDICIONES Y RESTRICCIONES TV PAGADA

PRODUCTO: TV PAGADA- CABLE

VALIDEZ: Desde el 6 de julio al 3 de octubre de 2018.

GUAYAQUIL – QUITO – MACHALA - AMBATO – CUENCA – LOJA – IBARRA – MANTA – SALINAS –
LIBERTAD – RIOBAMBA – TULCÁN Y PORTOVIEJO

- a) La instalación sin costo del punto principal y/o adicionales, sólo aplica para nuevos suscriptores de planes SD en el momento de la contratación del servicio. No se podrán otorgar adicionales sin costo solicitados después de la instalación del servicio.
- b) Sobre el beneficio de 1 mes sin costo en el punto principal:
- Aplica para nuevos suscriptores de TV pagada.
 - Se aplicará en el primer mes completo desde de la activación del servicio.
 - Se facturarán los impuestos sobre el valor regular de la mensualidad del plan contratado.
- c) Sobre el beneficio de mensualidades sin costo o con descuento en puntos adicionales SD:
- Aplica para nuevos suscriptores de TV pagada en adicionales solicitados en el momento de la contratación del servicio.
 - No se podrá otorgar el beneficio en adicionales solicitados después de la instalación.
 - Se facturarán los impuestos sobre el valor regular de las mensualidades otorgadas sin costo o con descuento.
- d) En cualquier caso, la promoción no aplica a valores por materiales excedentes en la instalación.
- e) El beneficio de más canales (up grade) aplica para los planes Familiar, Básico, Premium y Premium Gold. Contrataciones de plan Súper Premium reciben paquete FSN. No aplica para plan Familiar HD, ni Económico de Ibarra.
- f) Sobre el beneficio de 3 mensualidades sin costo del paquete Nuevo Básico HD:
- Se otorgará a los clientes nuevos o actuales de Grupo TVCable que soliciten el servicio HD y paguen los valores de instalación del deco regular HD o DVR HD.
 - Aplica hasta el 5to deco (4rto punto adicional).
 - No incluye la renta del equipo DVR HD.
 - Una vez finalizado el periodo de 3 mensualidades sin costo del paquete Básico HD se facturará el precio regular del paquete: \$12.00 + ICE+ IVA, precio final: \$15.46 para el punto principal y \$2.50 + ICE+ IVA, precio final: \$3.22 para puntos adicionales.
 - Se facturarán los impuestos sobre el valor regular de las mensualidades otorgadas sin costo.
- g) Los clientes que contraten TV pagada deberán permanecer un mínimo de 24 meses con el servicio, caso contrario se cobrará el precio regular de instalación de \$77.28 impuestos incluidos independientemente del tiempo de permanencia, tipo y cantidad de decodificadores contratados.

Nota: Los ajustes mencionados bajo el literal g) aplican también en caso de cancelación anticipada por cambio de dirección a una zona de no cobertura. Adicionalmente, si el cliente



cancela su servicio durante el gozo de un beneficio promocional se reliquidará una mensualidad completa del plan o paquete opcional contratado con promoción, incluyendo puntos adicionales. Estos reajustes no constituyen una penalidad por suspender el servicio antes del tiempo de permanencia mínimo sino un cobro por el servicio efectivamente prestado.

- h) El beneficio de instalación de un deco HD por \$10.00 + ICE+ IVA, precio final \$12.88 aplica para clientes que deseen contratar el servicio HD en todas las formas de pago excepto efectivo, exclusivamente en las ciudades de Ibarra, Loja, Portoviejo y Tulcán.
- i) En caso de incurrir en mora se perderán los beneficios promocionales desde el momento en que esto ocurra.
- j) Sobre los beneficios en paquetes opcionales HBO Max, HBO Max HD, Fox Premium y Fox Premium HD:
 - Aplican para clientes nuevos o actuales de Grupo TVCable.
 - Para contratar los paquetes HBO Max HD y/o Fox Premium HD es necesario tener contratados los paquetes HBO Max SD y/o Fox Premium SD y el paquete Básico HD.
 - Se facturarán los impuestos sobre el valor regular de las mensualidades otorgadas sin costo o con descuento.

